FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

RESOLUCIÓN No. 003
(22 DE ENERO 2026)

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 11 de agosto de 2025, del proceso de selección 220-00-B-COFAC-BACOF-2025, cuyo objeto consiste en el "*PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LAS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS*"

EL SEGUNDO COMANDANTE DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEROESPACIAL

En uso de las facultades que le han sido conferidas en el título II artículo 7 de la Resolución de Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022, y las que la modifiquen adicionen o complementen y conforme a lo establecido en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios", y

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en particular las que han sido conferidas por los artículos 211, 216 y 217 de la Constitución Política; 12 de la Ley 80 de 1993; 9,10 de la Ley 489 de 1998; 37 del Decreto 2150 de 1995; 110 del Decreto 111 de 1996; Decreto 3123 de 2007; Ley 1150 de 2007; y 1474 de 2011, delegó mediante la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y las que la modifiquen adicionen o complementen, en su Título II, capítulo IV, en algunos servidores públicos de la Fuerza Aérea Colombiana, la competencia para celebrar contratos y adelantar gestiones de carácter contractual.

Que mediante Resolucion No. 001 del 11 de agosto de 2025, se designaron Comité Estructurador y Supervisores del Proceso de Selección, cuyo objeto consiste en el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LAS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS".

Que mediante oficio No. FAC-S-2026-000718-CI del 04 de enero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-GAAMA-SECOM, el señor Teniente Coronel Gerente de Proyecto, solicitó al señor Teniente Coronel Segundo Comandante Base Aérea COFAC, tenga a bien designar a un personal para la supervisión del contrato 220-00-B-COFAC-BACOF-2025, teniendo en cuenta que el supervisor principal nombrado inicialmente el señor Subteniente LEAL LIZCANO CAMILO, sale trasladado de la unidad, por lo que se requiere nombrar como supervisor principal al señor Subteniente CHAVES HERNANDEZ EDWIN EVARISTO.

El señor Subteniente CHAVES HERNANDEZ EDWIN EVARISTO, El señor oficial es Ingeniero Industrial, actualmente se desempeña como Comandante Elemento Base de Apoyo Logístico del GAAMA, cuenta con 10 años de experiencia como Suboficial en la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se ha desempeñado como estructurador y supervisor de diferentes procesos contractuales, lo que le permite contar con la idoneidad para estructurar procesos de su área.

Nota: El personal nombrado en la presente resolución, ha sido seleccionado de conformidad a los presupuestos normativos señalados en la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022 "Por el cual se expide el Manual de Contratación y de Convenios"; demás normas concordantes con la materia; y a lo comunicado al señor ordenador del Gasto; Sin embargo, en la eventualidad que el personal no cuente con la idoneidad y el perfil establecido en las disposiciones antes referidas, el personal deberá informar al señor ordenador del Gasto y al Gerente de Proyecto con inmediatez el mismo día de la notificación personal del presente acto administrativo, por medio escrito, a través de la plataforma Hermes, con el fin de que se nombre a otro personal, que cumpla lo establecido por el Ministerio de Defensa Nacional y demás normas concordantes con la materia.

En mérito de lo expuesto el Segundo Comandante de la Base Aérea COFAC

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese parcialmente la Resolucion No. 001 del 11 de agosto de 2025 proferida dentro del Proceso de Selección 220-00-B-COFAC-BACOF-2025 cuyo objeto consiste en el

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LAS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS", en el sentido de nombrar el siguiente personal:

DESIGNACION	GRADO Y NOMBRE	DEPENDENCIA
SUPERVISOR PRINCIPAL	ST. CHAVES HERNANDEZ EDWIN EVARISTO	GAAMA

PARÁGRAFO PRIMERO: Las funciones del supervisor del contrato se encuentran señaladas en la Resolucion No 001 del 11 de agosto de 2025, del Proceso de Selección 220-00-B-COFAC-BACOF-2025 cuyo objeto consiste en el "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LAS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiseis (2026).

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto

Proyectó: CO. LUZ MARLENY GARCIA
Técnico Gestión Contratos BACOF

Revisó: TE. SERGIO ANDRES AYALA VILLOTA
Especialista Contractual BACOF

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En la fecha notifiqué personalmente al personal que se relaciona a continuación, del contenido de la Resolución No. 003 “Por la cual se modifica parcialmente la Resolucion No. 001 del 11 de agosto de 2025 proferida dentro del Proceso de Selección 220-00-B-COFAC-BACOF-2025 cuyo objeto consiste en el “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LAS MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS”.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los, 22-01-2026

EL NOTIFICADO	GRADO Y NOMBRE	FECHA
SUPERVISOR PRINCIPAL GAAMA	ST. CHAVES HERNANDEZ EDWIN EVARISTO CC: 1072659963 de Chiá	22-01-2026 16:00 PM

FUNCIONARIO NOTIFICADOR:

Teniente Coronel JULIAN DARIO PEREZ GARCIA
Segundo Comandante Base Aérea COFAC
Ordenador del Gasto